

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 206C01010	Dependencia/ Orga	nismo Público Descentralizado:	Instituto Mexiquens	e de Seguridad y Justicia					
Fecha de elaboración:	18/12/2020	Fecha de Aprobación en el	Comité Interno:	18/12/2020					
Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado:0_									
Número de acciones para 2021: 1									

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable		
1	Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense de Seguridad				Elaborar el Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense de Seguridad	Manual	12/2021	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia		

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable

Lic. Sergio Díaz Guerra Encargado del Area Jurídica del IMSJ

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentra rado

Lic. Jaime Gómez Garduño
Titular de la Unidad de Información Planeación
Programación y Evaluación.

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

Titular de la Dependencia / Organismo Públice Descentralizado

Mtro. Francisco B. Palma Bomero

Director General

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS ACCIÓN NORMATIVA

Clave: <u>206C01010</u>	Dependencia/ Organismo Púk	olico Descentralizado: <u>Instituto Mexiquense de Seg</u>	uridad y Justicia		
Criterio de Evaluación:	2				
Fecha de elaboración:	18/12/2020	Fecha de Aprobación en el Comité Interno:	18/12/2020		
Nombre de la acción normativa: Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense de Seguridad					

Cron	ograma de trabajo						20	021					
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio									80%		**	
2	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"						۵						100%
									*	4.			
											- 2		

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable

Lic. Sergio Díaz Guerra Encargado del Area Jurídica del IMSJ

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado

Lic. Jaime Cómez Garduño
Titular de la Unidad de Información Planeación
Programación y Evaluación.

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.

Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado

Mtro. Francisco B. Palma Romero
Director General

En términos de lo estáblecido en los artículos transitórios Noveno y Décimo Primero, del Decreto 326, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.





"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Lerma de Villada, México, a 12 de enero de 2021.

LICENCIADO EN DERECHO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E.

En relación al **incumplimiento** del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia denominado "**Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense de Seguridad**"; al respecto le informo lo siguiente:

Como es de su conocimiento mediante el Decreto 328, por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018, se crea la Universidad Mexiquense de Seguridad y se abroga la Ley que crea al Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, publicada en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México, en fecha 18 de julio de 2011.

En el artículo 259 del citado Decreto 328 se establece que: "El titular de la Rectoría de la Universidad será designado y removido libremente por el Titular del Ejecutivo, a propuesta de la o el Secretario"; siendo el propio Rector el encargado de firmar la reglamentación correspondiente a este Organismo, tal como lo es el "Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense de Seguridad".

Derivado de lo anterior, hago de su conocimiento que a la fecha no ha sido nombrado el Rector de la Universidad Mexiquense de Seguridad, situación por la que actualmente éste Organismo se encuentra aún en transición para su debida integración, razón por la cual no se puede seguir adelante con las actividades programadas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, como la obtención del AIR y la publicación en el Periódico Oficial, por lo cual se llevará a cabo la reconducción de la acción para el presente año 2021.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DE LA UIPPE Y ENLACE DE
MEJORA RESULATORIA

LIC. JAIME GÓMEZ GARDUÑO

En términos de lo establecido en los artículos transitórios Octavo, Noveno y Décimo Primero, del Decreto 328, político de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de México y de la Ley de Seguridad del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobiero del Estado de México en fecha 20 de septiembre de 2018.